

Consultas Realizadas

Licitación 464193 - Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Vehiculos (tercer llamado)

Consulta 1 - CONSULTA AL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2025
Solicitamos a la Entidad Convocante ampliar la distancia del taller del oferente de 10 km a 11 u 12 km del Gabinete Militar de la Presidencia de la República. Esto permitiría una mayor participación de oferentes dentro del Gran Asunción, los cuales cumplen con todos los criterios técnicos requeridos, fomentando así la competencia y mejores condiciones económicas y técnicas. Cabe destacar que esta es la tercera convocatoria. En la primera, solo se presentó una oferta, lo que llevó a su prórroga y posterior cancelación, en la segunda se presentaron dos ofertas pero al parecer fue anulada la convocatoria. Ampliar la distancia aumentaría la cantidad de ofertas, beneficiando a la Entidad Convocante con más opciones y precios competitivos y no tener que recurrir a cancelar llamados o declarar desiertos, siendo también esto un contratiempo para las necesidades de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Respecto a la formulacion expuesta mencionamos que las exigencias establecidas en el PBC no son las inicialmente solicitadas por la convocante pues fueron modificadas durante el proceso de verificacion considerando varios factores e intereses tanto de la convocante como de los potenciales oferentes, en tal sentido se manifiesta a traves de la presente que se han hecho modificaciones a favor de estos últimos (potenciales oferentes); lo que de cierta manera representa la apertura de la convocante, sin embargo traemos a colacion la Mision Institucional, entre otros factores y situaciones tactico-operacionales que fueron expuestos al momento de la verificacion de las bases de esta convocatoria y la gran responsabilidad que recae sobre quienes tienen la mision de "prever toda situacion posible" por lo tanto favor adecuarse lo establecido.		

Consulta 2 - distancia

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025
Solicitamos a la Entidad Convocante ampliar la distancia del taller del oferente de 10 km a 11 u 15 km del Gabinete Militar de la Presidencia de la República. Esto permitiría una mayor participación de oferentes dentro del Gran Asunción, los cuales cumplen con todos los criterios técnicos requeridos, fomentando así la competencia y mejores condiciones económicas y técnicas. Cabe destacar que esta es la tercera convocatoria. En la primera, solo se presentó una oferta, lo que llevó a su prórroga y posterior cancelación, en la segunda se presentaron dos ofertas pero al parecer fue anulada la convocatoria. Ampliar la distancia aumentaría la cantidad de ofertas, beneficiando a la Entidad Convocante con más opciones y precios competitivos y no tener que recurrir a cancelar llamados o declarar desiertos, siendo también esto un contratiempo para las necesidades de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Respecto a la formulacion expuesta mencionamos que las exigencias establecidas en el PBC no son las inicialmente solicitadas por la convocante pues fueron modificadas durante el proceso de verificacion considerando varios factores e intereses tanto de la convocante como de los potenciales oferentes, en tal sentido se manifiesta a traves de la presente que se han hecho modificaciones a favor de estos últimos (potenciales oferentes); lo que de cierta manera representa la apertura de la convocante, sin embargo traemos a colacion la Mision Institucional, entre otros factores y situaciones tactico-operacionales que fueron expuestos al momento de la verificacion de las bases de esta convocatoria y la gran responsabilidad que recae sobre quienes tienen la mision de "prever toda situacion posible" por lo tanto favor adecuarse lo establecido.		

Consulta 3 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2025
Solicitamos a la Entidad Convocante ampliar la distancia del taller del oferente de 10 km a 15 km del Gabinete Militar de la Presidencia de la República. Esto permitiría una mayor participación de oferentes dentro del Gran Asunción, los cuales cumplen con todos los criterios técnicos requeridos, fomentando así la competencia y mejores condiciones económicas y técnicas. Cabe destacar que esta es la tercera convocatoria. En la primera, solo se presentó una oferta, lo que llevó a su prórroga y posterior cancelación, en la segunda se presentaron dos ofertas pero al parecer fue anulada la convocatoria. Ampliar la distancia aumentaría la cantidad de ofertas, beneficiando a la Entidad Convocante con más opciones y precios competitivos y no tener que recurrir a cancelar llamados o declarar desiertos, siendo también esto un contratiempo para las necesidades de la convocante. El presente llamado debía de haberse aperturado el día de hoy pero tenemos la pauta de que no se completa la cantidad necesaria de oferentes. Favor tener en cuenta las solicitudes para dar mayor oportunidad a otras empresas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Respecto a la formulacion expuesta mencionamos que las exigencias establecidas en el PBC no son las inicialmente solicitadas por la convocante pues fueron modificadas durante el proceso de verificacion considerando varios factores e intereses tanto de la convocante como de los potenciales oferentes, en tal sentido se manifiesta a traves de la presente que se han hecho modificaciones a favor de estos últimos (potenciales oferentes); lo que de cierta manera representa la apertura de la convocante, sin embargo traemos a colacion la Mision Institucional, entre otros factores y situaciones tactico-operacionales que fueron expuestos al momento de la verificacion de las bases de esta convocatoria y la gran responsabilidad que recae sobre quienes tienen la mision de "prever toda situacion posible" por lo tanto favor adecuarse lo establecido.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
b. El taller del oferente debe encontrarse a una distancia no mayor a 10 km del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica (sito RIO AQUIDABAN E/ REPUBLICA Ciudad de Asunción). Distancia a comprobar con la herramienta Google Maps. Consultamos a la convocante sí el requisito podría ser modificado solicitando que el taller se encuentre a 14 km. De distancia del Gabinete Militar, en busca de la participación de mayor cantidad posible de oferentes, lo cual ofrece opciones de ofertas económicas más competitivas para la Convocante en particular y para el Estado Paraguayo en general y a la vez se cumpliría satisfactoriamente con las necesidades de la entidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Respecto a la formulacion expuesta mencionamos que las exigencias establecidas en el PBC no son las inicialmente solicitadas por la convocante pues fueron modificadas durante el proceso de verificacion considerando varios factores e intereses tanto de la convocante como de los potenciales oferentes, en tal sentido se manifiesta a traves de la presente que se han hecho modificaciones a favor de estos últimos (potenciales oferentes); lo que de cierta manera representa la apertura de la convocante, sin embargo traemos a colacion la Mision Institucional, entre otros factores y situaciones tactico-operacionales que fueron expuestos al momento de la verificacion de las bases de esta convocatoria y la gran responsabilidad que recae sobre quienes tienen la mision de "prever toda situacion posible" por lo tanto favor adecuarse lo establecido.		

Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
a. Deberá contar con infraestructura propia y/o tercerizada con superficie total mínima de 700 m2 y edificación para área de trabajo de 500m2, techado y cerrado tipo depósito para el resguardo de los vehículos y para maniobrabilidad de los vehículos. Consultamos a la convocante si el requisito podría ser modificado solicitando como mínimo 650 m2 en busca de la participación de mayor cantidad posible de oferentes. Esta situación redundara en mayor cantidad de ofertas y lo cual significa precios más competitivos para la Convocante en particular y para el Estado Paraguayo en general y a la vez se cumpliría satisfactoriamente con las necesidades de la entidad. Consideramos que el requisito no resulta técnicamente indispensable porque si bien la institución cuenta con un número razonable de vehículos no todos los vehículos de la institución serian reparados al mismo tiempo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Respecto a la formulacion expuesta mencionamos que las exigencias establecidas en el PBC no son las inicialmente solicitadas por la convocante pues fueron modificadas durante el proceso de verificacion considerando varios factores e intereses tanto de la convocante como de los potenciales oferentes, en tal sentido se manifiesta a traves de la presente que se han hecho modificaciones a favor de estos últimos (potenciales oferentes); lo que de cierta manera representa la apertura de la convocante, sin embargo traemos a colacion la Mision Institucional, entre otros factores y situaciones tactico-operacionales que fueron expuestos al momento de la verificacion de las bases de esta convocatoria y la gran responsabilidad que recae sobre quienes tienen la mision de "prever toda situacion posible" por lo tanto favor adecuarse lo establecido.		

Consulta 6 - Herramientas mínimas que deberá contar

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
a. Deberá contar como mínimo 4 elevadores eléctricos de 4 toneladas. Consultamos a la Convocante si existe la posibilidad de modificar dicha exigencia, solicitando como mínimo TRES elevadores y UNA fosa. El pedido obedece a que tanto la fosa como el elevador ejercen la misma función mecánica - revisión de sistemas de tren delantero, trasero, suspensión, frenos y mantenimientos - por lo que NO existe justificación técnica alguna que amerite solicitar determinada cantidad de elevadores. Consideramos que, si la Convocante busca la participación de la mayor cantidad posible de potenciales oferentes, lo cual redundaría en precios más competitivos para la Convocante en particular y para el Estado Paraguayo en general, flexibilizar este requisito, aun manteniendo y garantizando la atención a su flota, es atendible lo solicitado. Entonces, en concreto, se propone que se replantee el requisito. Ello, atendiendo a que se pueda permitir la participación de varios oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Respecto a la formulacion expuesta mencionamos que las exigencias establecidas en el PBC no son las inicialmente solicitadas por la convocante pues fueron modificadas durante el proceso de verificacion considerando varios factores e intereses tanto de la convocante como de los potenciales oferentes, en tal sentido se manifiesta a traves de la presente que se han hecho modificaciones a favor de estos últimos (potenciales oferentes); lo que de cierta manera representa la apertura de la convocante, sin embargo traemos a colacion la Mision Institucional, entre otros factores y situaciones tactico-operacionales que fueron expuestos al momento de la verificacion de las bases de esta convocatoria y la gran responsabilidad que recae sobre quienes tienen la mision de "prever toda situacion posible" por lo tanto favor adecuarse lo establecido.		